



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2015, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 4.2. Acuerdos que procedan en torno a las modificaciones de la memoria del Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la investigación.***

#### **ACORDO:**

Informar favorablemente la aprobación de las modificaciones de la memoria de verificación del Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la investigación, según los términos del acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 28 de septiembre 2015 que a continuación se transcribe:

“En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de oferta, modificación y supresión de másteres de la Universidad de Zaragoza, se acuerda:

Primero: Aprobar las modificaciones de la memoria del Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la Investigación.

Segundo: Remitir el acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste último al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 26 de octubre de 2015